

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS PENINSULARES S.A.
CONSPROPEN**

En la Provincia de Santa Elena cantón Santa Elena Parroquia Santa Elena siendo las diez de la mañana a los veinticinco días del mes de abril del dos mil quince se reúnen en las instalaciones del domicilio de la Compañía ubicado en la parroquia Santa Elena Barrio Los Almendros s/n edificio Distribuidora C&c oficina PB camino via libertad a santa elena. Se reunió la Junta General Extraordinaria Universal Accionistas de la Compañía CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS PENINSULARES S.A. CONSPROPEN., Con la asistencia de la Sra. Ángela Beatriz Malavé García propietaria de Cuatrocientas acciones en la compañía CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS PENINSULARES S.A. CONSPROPEN, que representa el 50 por ciento del paquete accionario y la Sra. Leonela Claribel Salinas Cedeño propietaria de cuatrocientas acciones en la compañía de CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS PENINSULARES S.A. CONSPROPEN, que representa el 99,95 por ciento del paquete accionario. Por lo que en la presente sesión se encuentra todo el capital de la Compañía íntegramente suscrito y pagado en un ciento por ciento. Los accionistas celebran esta Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS PENINSULARES S.A. CONSPROPEN., en conformidad con lo dispone el artículo 238 de la ley de compañías con el objeto de aprobar los balances 2014 (Estado de Situación Financiera, Estado de pérdidas y ganancias, Informe de Gerente, Informe de Comisario, notas explicativas) se nombra como Presidente de la Junta a la Sra. Ángela Beatriz Malavé García y como secretaria AD-HOC a la Srta. Rosa Yadira Orellana Salazar los mismos que se someten a los siguientes puntos:

PRIMERO: La Sra. Leonela Claribel Salinas Cedeño en calidad de Gerente General entrega por escrito los informes sobre sus gestiones durante el ejercicio dos mil catorce además entrega todos los documentos probatorios de lo actuado igualmente el Sr. Christopher Gabriel Puerto Castro como Comisario elegido por la Junta General presenta sus informes y sugiere a la sala la aprobación de los Balances Financieros ya que se ha cumplido con todas las normas contables establecidas en la Ley.

SEGUNDO: Se pide a la Secretaria revisar y confirmar si todo lo entregado esta correcto.

TERCERO: Luego de tener conocimiento todos los accionistas aprueban los balances del ejercicio dos mil catorce con todos sus informes y se solicita se dé trámite a la Legalización en el organismo Regulador.

CUARTO: Una vez expuesto y aprobados por unanimidad los puntos anteriores y no habiendo otro punto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del acta.

Reanudándose la sesión se da lectura a la presente Acta con unanimidad, firmando para constancia los concurrentes.

Ángela Beatriz Malavé García
PRESIDENTE

Rosa Yadira Orellana Salazar
SECRETARIO AD-HOC